



## C I R C U L A R CSJVAC20-24


Fecha: 23 de junio de 2020  
Para: Magistrados, Jueces y Jefes de oficina de los Distritos Judiciales de Cali y Buga  
De: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Asunto: Información canales de acceso para atención de los usuarios

Cordial saludo:

Conforme lo establecido en el Acuerdo CSJVAA20-43 del 23 de junio de 2020, expedido por esta Corporación y en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio; de manera comedida y atenta se solicita comunicar a esta Corporación todos los canales de acceso, consulta y publicidad de la información, que pueden utilizar los usuarios para recibir la atención que requieran por parte de cada uno de los despachos judiciales.

Para tal efecto deberán diligenciar el cuadro anexo y remitirlo a más tardar el día **jueves 25 de junio de 2020** al correo de esta Corporación [ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Agradecemos su valiosa y oportuna colaboración,

  
**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidente  
VEVM/GIVP

Anexo: Archivo excel "Directorio canales de atención a usuarios"

